



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Se informa de que con fecha 7 de septiembre de 2015 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona la ampliación del capital social por importe total de 4.949.999,65 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.823.529 acciones ordinarias, de 0,85 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (15.165.544,45€), dividido y representado por 17.841.817 acciones.

Con fecha de hoy se ha solicitado la verificación previa a la admisión de cotización de las acciones nuevas a la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya y la solicitud de admisión a cotización a la Bolsa de Barcelona, y se prevé que las nuevas acciones emitidas se admitan a negociación bursátil en los próximos días.

En Barcelona, a 9 de septiembre de 2015.

Pedro Ferreras Díez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
ECOLUMBER, S.A.